

CORPORACIÓN MUNICIPAL DE DESARROLLO SOCIAL CALAMA
DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN

MEMORANDUM INTERNO N° 356/2024

De: Jefe Depto. de Administración. Sr. Carlos Yueng Aspeti	Fecha :	28 de junio de 2024
A: Director Ejecutivo (I) Comdes Calama Sr. Jorge Muñoz Alborta	Ref.:	Autorización y V°B° pago a través de orden de compra cámaras D-37

1. Junto con saludar solicito a usted autorización y V°B° para realizar pago a través de Orden de Compra por **"Instalación cámaras de seguridad IP"** en la Escuela República de Bolivia D-37. La obra será ejecutada por la empresa **"Hyperpraxis SPA"**, para resguardar al establecimiento de continuos robos y destrozos producto de la delincuencia, este monto será cargado a FAEP 2022, el detalle es el siguiente:

Convenio:	Faep 2022
Componente:	Mejoramiento, Adquisición y renovación de equipamiento y mobiliario.
Iniciativa:	Adquisición de sistemas de seguridad; alarmas y cámaras de vigilancia, en escuelas de párvulos, jardines infantiles y salas cunas V.T.F., establecimiento de educación básica y media.
Proveedor:	Hyperpraxis Consultores SPA
Monto:	2,261,179
Establecimiento:	D-37 "República de Bolivia"

2. Se adjunta Memo N°355/2024 V°B° trato directo, cotización N°092_02/2024 por un monto de \$2.261.179.- iva incluido, requerimiento del establecimiento Ord N°210, aprobación presupuestaria FAEP 2022.

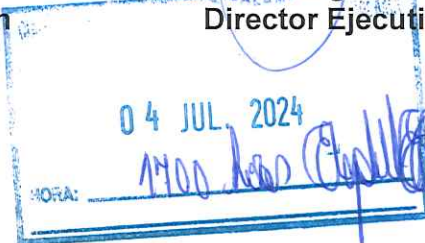
3. Lo anterior, para su conocimiento y resolución.



Carlos Yueng Aspeti
Jefe Depto. de Administración



Jorge Muñoz Alborta
Director Ejecutivo (I) Comdes



CYA/gosm
Distribución:
- La indicada
- Archivo.

Juntos por Calama